



LA POLITICA ES DE BRONCE

Fondo de Pensiones para **EL BIENESTAR**

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El dislate de Xóchilt Gálvez en el cual, muy a su estilo, dijo que si tienes 60 años y no has construido un patrimonio “es que eres muy wey, con todo respeto”. Dice que sus palabras estaban destinadas a Claudia Sheinbaum, pero la verdad ofendió a cerca de 45 millones de mexicanos que tienen esa edad o más.

La triste realidad de una parte importante de la población es que carece de patrimonio y de seguridad social.

Uno de esos grandes problemas estructurales del Estado mexicano son las pensiones. El sistema de pensiones

es un monstruo de mil cabezas. El bono poblacional se acabó y en el futuro se ven generaciones de mexicanos con pensiones miserables y sin patrimonio.

Las reformas al sistema de pensiones del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007, fracasaron. La propaganda gubernamental de aquellos años prometía que con el sistema de las afores los trabajadores gozarían de pensiones dignas. La publicidad decía que el viejo sistema de pensiones era como tener el dinero bajo el colchón, sin sacarle ningún provecho y que no se podía disponer de ese dinero hasta la jubilación; que el sistema de cuentas individualizadas no sólo era útil para el país, sino también para el trabajador, porque con los productos financieros y en las manos adecuadas, obtendrían mejores pensiones.

La corrupción, al no reportar los sueldos reales; la pauperización del trabajo, las altas comisiones que cobran las afores y las continuas crisis, provocaron que las primeras generaciones de jubilados con la reforma de 1997, tengan pensiones de miseria, de entre el 30 al 40 por ciento de su último salario reportado. Es decir que, si un trabajador se jubiló con un salario de 10 mil pesos, recibirá de pensión entre cuatro mil y tres mil pesos mensuales

Ningún partido, gobernante o candidato quiere agarrar por los cuernos el tema de las pensiones. Se necesita una reforma integral, acciones de política pública y responsabilidad social. El gobierno de AMLO impulsó una reforma al sistema de pensiones en 2020, que permitirá pensiones de alrededor del 60 por ciento del salario final de los trabajadores. No es suficiente.

El 5 de febrero, López Obrador en el paquete de reformas que envió a la Cámara de Diputados, incluyó una reforma constitucional para garantizar el derecho a pensiones dignas, pero por el proceso electoral en curso, esta reforma resulta intransitable.

Hace unos días, Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), para complementar las pensiones de los trabajadores, que de inmediato fue torpedeado por la oposición.

La aprobación del FPB es un paso previo pero importante para evitar que generaciones de mexicanos enfrente en su vejez en condiciones de miseria. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ✨

@onelortiz

<https://youtu.be/VlcRjm5QP6k?si=CloKnI5GZevW7XA9>

